

dad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 4 de diciembre de 2000, depositado en el Registro Mercantil de Soria y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 26 de diciembre de 2000.

Se anuncia, de conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Garray, 28 de diciembre de 2000.—El Administrador.—72.135. 2.^a 3-1-2001

TALAYA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 26 de enero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social de los años 1998 y 1999.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

A partir de la publicación de la presente, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Formentera, 20 de diciembre de 2000.—El Administrador.—72.028.

TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Anuncio de suscripción de nueva emisión de acciones

Se ofrece a todos los accionistas la suscripción de la nueva emisión de acciones de «Televisión Castilla y León, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas en el acuerdo adoptado por la Junta general de 21 de diciembre de 2000, que amplía el capital social en 4.291.941 euros, equivalentes a 714.118.951 pesetas, situándolo en la cifra de 17.167.765 euros, equivalentes a 2.856.475.803 pesetas, con aportaciones dinerarias y la emisión de 7.141 nuevas acciones nominativas, de 601 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión del 70 por 100 del nominal, es decir 420,7 euros por acción, por lo que el desembolso total, en el momento de la suscripción de las nuevas acciones, será de 1.021,7 euros por acción.

No obstante, los actuales accionistas disfrutarán de una bonificación en la prima de emisión del 28 por 100 del nominal, por lo que abonarán una prima de emisión de 252,42 euros por acción, siendo el desembolso total en el momento de la suscripción de 853,42 euros por acción.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, calle Francisco Hernández Pacheco, número 14, de Valladolid, el boletín de suscripción en el que se detallan pormenorizadamente las condiciones del aumento.

El plazo de ejercicio del derecho preferente que corresponde a todos los accionistas finaliza el día 8 de febrero de 2001, lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 158-1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 27 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo.—1.

VIRAMA, S. A.

Se comunica que la Junta universal de accionistas celebrada el 1 de diciembre de 2000, tomó, por

unanimidad, simultáneamente, entre otros, los acuerdos siguientes:

a) Reducir el capital social en la cantidad de 81.287.928 pesetas, al único objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. Dicha reducción se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 8.196 acciones en 9.918 pesetas, quedando el nuevo nominal de las acciones en 82 pesetas y el capital social en 672.072 pesetas.

b) Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, convirtiendo las acciones en participaciones, con anulación e inutilización de los títulos representativos de aquéllas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 2000.—Mateo Serra Bañeres, Administrador solidario.—72.002.

YUOR BEED ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de socios

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de enero de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, en el domicilio social de la empresa Polígono El Plano, Cl. B-Nave 19b, de María de Huerva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores mancomunados.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

María de Huerva, 28 de diciembre de 2000.—Los Administradores mancomunados, Carlos López Batrián y Jesús Modesto Durán Fuentes.—90.